

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### BOLAÑOS DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 8/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 3 de agosto de 2022, de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 8/2022, en la modalidad de suplemento de créditos, y créditos extraordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

##### Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3380	22684	Feria del Cristo	135.000,00	65.000,00	200.000,00
		TOTAL	135.000,00	65.000,00	200.000,00

##### Créditos extraordinarios en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica			
9240	78002	Subvención para la Hermandad Jesús el Nazareno. Inversión Paso de la Santa Cena	10.000,00	10.000,00
		TOTAL	10.000,00	10.000,00

##### Suplementos en concepto de ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	0	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	75.000,00
			TOTAL INGRESOS	75.000,00

Contra el presenta acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Bolaños de Calatrava, a 20 de septiembre de 2022.- El Alcalde Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

**Anuncio número 2922**